E.I.C.E. AMV
RECIBIDO
Fecha: 19/10/2026
Hora: 8:15 am
Firma: Cindy Leal

Valledupar, 19 de octubre de 2026

Señores
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO – EICE
Valledupar

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN EN SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL LÁZARO ALFONSO HERNÁNDEZ LARA DEL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO, CESAR".

REFERENCIA: Manifestación de interés – Proceso de contratación.

Estimados señores:

Los suscritos, **MARIO MARIO VARELA OÑATE,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.122.410.024, y **TORIBIO ANTONIO ANDRADE YEJAS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 72.135.609 y NIT 72.135.609-7, actuando en nombre propio como futuros integrantes de la Unión Temporal, manifestamos formalmente nuestro interés en participar conjuntamente en el proceso de contratación relacionado con el objeto señalado.

Para tal efecto, expresamos nuestra intención de asociarnos bajo la figura de UNIÓN TEMPORAL, denominada **"UNIÓN TEMPORAL INTER ADECUACIÓN HOSPITAL SAN ALBERTO",** con el propósito de presentar propuesta y, de resultar seleccionados, asumir las obligaciones correspondientes de conformidad con las condiciones del proceso y la normativa aplicable.

Los dos futuros integrantes aquí identificados manifiestan su disposición para acreditar los requisitos exigidos por la entidad y aportar los documentos de identificación, capacidad y demás soportes requeridos. Así mismo, se comprometen a atender oportunamente las solicitudes de información o documentación adicional que se formulen durante el trámite.

Para efectos de comunicaciones y notificaciones, señalamos los siguientes datos:

INTEGRANTE 1	**MARIO MARIO VARELA OÑATE**
Identificación	C. C. 1.122.410.024
Teléfono / correo	316 5754487 / Nalle_1825@hotmail.com
Dirección	CRA 16 10A 124 BRR TRUJILLO
INTEGRANTE 2	**TORIBIO ANTONIO ANDRADE YEJAS**
Identificación	C. C. 72.135.609 / NIT 72.135.609-7
Teléfono / correo	319 603 5157 / tayejas@hotmail.com
Dirección	CR 18 17-61 BRR EL RECREO, BOSCONIA, CESAR

Atentamente,

Mario Varela

MARIO MARIO VARELA OÑATE
C. C. 1.122.410.024
Futuro integrante de la Unión Temporal

TORIBIO ANTONIO ANDRADE YEJAS
C. C. 72.135.609
Futuro integrante de la Unión Temporal

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4811520

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que TORIBIO ANTONIO ANDRADE YEJAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 72135609, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-51778 desde el 18 de Agosto de 1994, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 145.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Octubre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



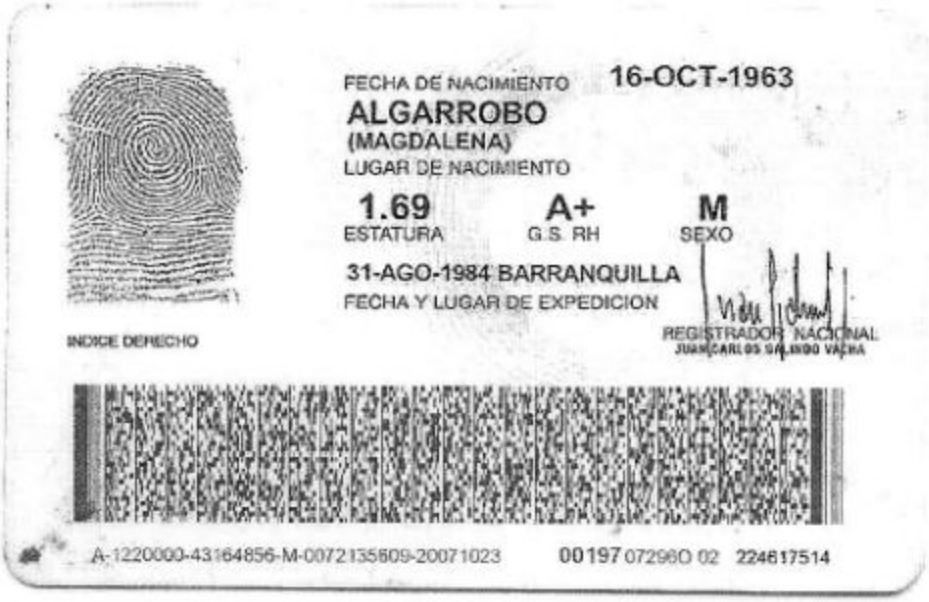
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 72.135.609

ANDRADE YEJAS
APELLIDOS

TORIBIO ANTONIO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-OCT-1963

ALGARROBO
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

31-AGO-1984 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-1220000-43164856-M-0072135609-20071023 00197 07296O 02 224617514

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14761984216

(415)7707212489984(8020) 000001476198421 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 2 1 3 5 6 0 9	7	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	72135609

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ANDRADE	YEJAS	TORIBIO	ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Bosconia 0 6 0

41. Dirección principal
CR 18 17 61 BRR EL RECREO

42. Correo electrónico tayejas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 9 6 0 3 5 1 5 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	1 9 9 8 0 3 2 7	7 1 1 2	1 9 9 8 0 3 2 7		4 2 2 0	4 2 9 0	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	8	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021-05-27 / 10:39:07AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2026 - 15:36:44
Recibo No. S001041342, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN x5KyNbKTws

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:TORIBIO ANTONIO ANDRADE YEJAS
NIT:72135609-7
C.C.:72135609
NACIONALIDAD:COLOMBIANO
NÚMERO DEL PROPONENTE:369
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:19/06/2015
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:23/04/2026
ORGANIZACIÓN:PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CARRERA 18 NO. 17 61 BARRIO EL RECREO
MUNICIPIO:20060 - BOSCONIA
DEPARTAMENTO:CESAR
TELEFONO 1:5779544
TELEFONO 2:3016512710
TELEFONO 3:3196035157
CORREO ELECTRÓNICO:TAYEJAS@HOTMAIL.COM

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CARRERA 18 NO. 17 61 BARRIO EL RECREO
MUNICIPIO:20060 - BOSCONIA
DEPARTAMENTO:CESAR
TELEFONO 1 :5779544
TELEFONO 2:3016512710
TELEFONO 3:3196035157
CORREO ELECTRÓNICO:TAYEJAS@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES,

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2026 - 15:36:44
Recibo No. S001041342, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN x5KyNbKTws

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR	DESCRIPCIÓN
10 15 15 00	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 17 15 00	ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
11 10 16 00	MINERALES METÁLICOS
11 10 17 00	METALES DE BASE
11 11 15 00	BARRO Y TIERRA
11 11 16 00	PIEDRA
11 11 17 00	ARENA
11 11 18 00	ARCILLAS
12 16 35 00	SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 16 48 00	AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 49 00	AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
20 12 11 00	EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 28 00	EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 13 13 00	CEMENTO DE POZO PETROLERO
22 10 15 00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00	GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 12 15 00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00	MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
23 15 16 00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 16 17 00	TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
23 19 10 00	MEZCLADORES POR TANDAS
23 27 16 00	MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 28 17 00	MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO MECÁNICO DE SUPERFICIE
24 11 18 00	TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 12 18 00	LATAS PARA ENVASADO
25 10 16 00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 00	ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 11 16 00	HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00	LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 22 00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00	ÁNGULOS
30 10 17 00	VIGAS
30 10 18 00	CONDUCTOS
30 10 20 00	HOJA
30 10 22 00	PLANCHA
30 10 23 00	PERFILES

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.122.410.024**

VARELA OÑATE

APELLIDOS

MARIO MARIO

NOMBRES

MARIO VARELA

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-NOV-1994**

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-DIC-2012 SAN JUAN DEL CESAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4801300-00468607-M-1122410024-20130913 0034860040A 1 37060399

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141162922777

(415)7707212489984(8020) 000014116292277 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 1 8 3 8 6	7	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MASEVA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Agustin Codazzi 0 1 3

41. Dirección principal
CR 16 10 A 124 BRR TRUJILLO

42. Correo electrónico MASEVA.INGENIERIA@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 5 7 5 4 4 8 7	3 0 2 3 7 0 3 3 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 5 0 1 2 7	4 3 9 0	2 0 2 5 0 1 2 7	7 1 1 2	7 1 1 1		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 1 6 4 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-02-18 / 04:46:07PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141162922777

(415)7707212489984(8020) 000014116292277 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 1 8 3 8 6	7	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 5 0 1 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 2 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 1 8 1 2 7	
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	0 1 3	

Vigencia	
80. Desde	2 0 2 5 0 2 1 8
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria	171. País	172. Número de identificación tributaria	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141162922777

(415)7707212489984(8020) 000014116292277 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 1 8 3 8 6	7	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Representación

1	98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 5 0 2 1 8			
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadani 1 3	101. Número de identificación: 1 1 2 2 4 1 0 0 2 4	102. DV: 1	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido: VARELA	105. Segundo apellido: O&NTILDE;ATE	106. Primer nombre: MARIO	107. Otros nombres: MARIO	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/09/2026 - 10:30:19
Recibo No. S001038344, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qkmtzMgwmc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DEL MES DE DICIEMBRE DE 2026 SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBERÁ REALIZARSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES EN EL OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026.

PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3105678862 - 3008440005, 605-5897868 EXT 119, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB: WWW.CCVALLEDUPAR.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MASEVA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. ZOMAC
Nit : 901918386-7
Domicilio: Agustín Codazzi, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 218127
Fecha de matrícula: 18 de febrero de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 16 10 A 124 BRR TRUJILLO
Municipio : Agustín Codazzi, Cesar
Correo electrónico : maseva.ingenieria@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3165754487
Teléfono comercial 2 : 3023703325
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 16 10 A 124 BRR TRUJILLO
Municipio : Agustín Codazzi, Cesar
Correo electrónico de notificación : maseva.ingenieria@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/09/2026 - 10:30:19
Recibo No. S001038344, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qkmtzMgwmc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 27 de enero de 2025 de la Asamblea General De Accionistas de Agustin Codazzi, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2025, con el No. 57840 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MASEVA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. ZOMAC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal las actividades corrientes y especializadas de las ramas de la arquitectura e ingeniería civil. Por tanto, la empresa podrá: A) Construir edificios, ya sean estas viviendas, oficinas, locales comerciales o cualquier edificación que se requiera en el sector público o privado, incluyendo las de tipo temporal. Esta actividad incluye la realización de obras nuevas, remodelaciones, ampliaciones, reparaciones, reformas, levantamiento in situ de edificios y estructuras prefabricadas. B) Construcción, reparación, conservación y/o mantenimiento de obras de ingeniería civil, como carreteras, calles, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, aeropuertos, puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, Instalaciones deportivas, etcétera. estas actividades pueden llevarse a cabo por cuenta propia, a cambio de una retribución o por contrata, La ejecución de partes de obras, y a veces de obras completas, puede encomendarse a subcontratistas, C) Realizar actividades especializadas requeridas en la construcción de edificios tales como hincadura de pilotes, la cimentación, el levantamiento de estructuras de edificios, el hormigonado, la colocación de mampuestos de ladrillo y piedra, la instalación de andamios, la construcción de techos, el levantamiento de estructuras de acero, entre otros. D) Instalar sistemas de fontanería, de calefacción y de aire acondicionado, antenas, sistemas de alarma y otros dispositivos eléctricos, sistemas de aspersores de extinción de incendios, ascensores y escaleras mecánicas, obras de aislamiento (térmico, acústico, contra humedades), sistemas de refrigeración comercial, sistemas de alumbrado y señalización para carreteras, vías férreas, aeropuertos, puertos, entre otros. E) Derribar o demoler de edificios y otras estructuras existentes, F) Realizar todo tipo de movimiento de tierras, tales como la excavación, nivelación y ordenación de terrenos de construcción, excavación de zanjas, remoción de piedras, voladura. G) Realizar perforaciones de prueba en terrenos, sondeos de exploración y recogida de muestras de sondeo para actividades de construcción y para fines geofísicos, geológicos o similares. H) Limpiar y preparar terrenos para la construcción de obras de ingeniería civil o para actividades de explotación de minas y canteras. i) Prestar servicios de arquitectura, incluyendo la consultoría arquitectónica, diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista., diseño de espacios públicos, diseño de interiores y espacios privados. J) Realizar proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica, proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. K) Elaborar proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera. L) Realizar estudios geofísicos, geológicos y sismográficos, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial, M) Realizar ensayos y análisis técnicos. N)

Estas actividades pueden llevarse a cabo por cuenta propia, a cambio de una por contrata. La ejecución de partes de obras, y a veces de obras completas, puede encomendarse a subcontratistas. C) Realizar actividades especializadas en la construcción de edificios tales como hincadura de pilotes, la cimentación, el levantamiento de estructuras de edificios, el hormigonado, la colocación de mampuestos de ladrillo y piedra, la instalación de andamios, la construcción de techos, el levantamiento de estructuras de acero, entre otros. D) Instalar sistemas de fontanería, de calefacción y de aire acondicionado, antenas, sistemas de alarma y otros dispositivos eléctricos, sistemas de aspersores de extinción de incendios, ascensores y escaleras mecánicas, obras de aislamiento (térmico, acústico, contra humedades), sistemas de refrigeración comercial, sistemas de alumbrado y señalización para carreteras, vías férreas, aeropuertos, puertos, entre otros. E) Derribar o demoler de edificios y otras estructuras existentes. F) Realizar todo tipo de movimiento de tierras, tales como la excavación, nivelación y ordenación de terrenos de construcción, excavación de zanjas, remoción de piedras, voladura. G) Realizar perforaciones de prueba en terrenos, sondeos de exploración y recogida de muestras de sondeo para actividades de construcción y para fines geofísicos, geológicos o similares. H) Limpiar y preparar terrenos para la construcción de obras de ingeniería civil o para actividades de explotación de minas y canteras. I) Prestar servicios de arquitectura, incluyendo la consultoría arquitectónica, diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista., diseño de espacios públicos, diseño de interiores y espacios privados. J) Realizar proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica, proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. K) Elaborar proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera. L) Realizar estudios geofísicos, geológicos y sismográficos, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial. M) Realizar ensayos y análisis técnicos. N) Realizar actividades de saneamiento ambiental y todo tipo de servicios de gestión de desechos, tales como desechos industriales o domésticos sólidos o no sólidos, así como también de lugares contaminados. O) Realizar mantenimiento y limpieza de alcantarillas y desagües. P) Comercializar materiales de construcción, artículos de ferretearía, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, mallas plásticas para la construcción e industria, estructuras metálicas o armazones, y partes de estructuras metálicas (elaboradas de acero), y productos similares para uso estructural. Q) Alquilar maquinaria y equipo destinado a la construcción con o sin operario.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá ejecutar todos los actos, negocios y contrato que tiendan al logro de sus objetivos económicos o que los permitan o faciliten. Formar parte de otras compañías, hacer inversiones, representar firmas nacionales o extranjeras, girar, aceptar, negociar y endosar títulos valores.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener un suplente, designado para un término de dos (2) años por la asamblea general de accionistas.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de Incapacidad' aquellos casos en que el representante legal sea una persona liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso,

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien se obliga a administrar correctamente la sociedad, realizando toda clase de actos tendientes a lograr la plena eficacia con la sociedad que representa. Con las más amplias facultades administrativas y dispositivas el representante legal desarrollará y ejercerá todos los actos y contratos necesarios y convenientes para el desarrollo e incremento del objeto social o la mejor explotación del mismo.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las

los estatutos, se hubieren reservado los accionistas.

En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 27 de enero de 2025 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2025 con el No. 57840 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIO MARIO VARELA OÑATE	C.C. No. 1.122.410.024

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4390
Otras actividades Código CIIU: M7112 M7111

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/09/2026 - 10:30:20
Recibo No. S001038344, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qkmtzMgwmc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

MÁXIMA
ASESORES Y CONSULTORES

Valledupar, 19 de octubre de 2026

Señores
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
EICE
Valledupar

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA A ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN EN SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL LÁZARO ALFONSO HERNÁNDEZ LARA DEL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO, CESAR

REFERENCIA: Manifestación de Interés – Proceso de Contratación.

Estimados señores:

ELIANA FERNANDEZ AYALA formalmente el interés de la empresa que represento en participar en el proceso de contratación relacionado con el objeto **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA A ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN EN SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL LÁZARO ALFONSO HERNÁNDEZ LARA DEL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO, CESAR**, para lo cual se adjuntan los documentos requeridos para acreditar la existencia, representación legal, capacidad y demás requisitos exigidos de conformidad con las condiciones establecidas para el proceso.

Así mismo, manifiesto que **ELIANA FERNANDEZ AYALA** cuenta con la disposición e interés para atender las obligaciones derivadas del proceso contractual y suministrar la información o documentación adicional que sea requerida por la entidad durante su trámite. Para efectos de las comunicaciones y notificaciones relacionadas con el proceso, se indican los siguientes datos:

CONTACTO: ELIANA FERNANDEZ AYALA
TELEFONO: 3157223306
DIRECCION: CARRRERA 9 #13B – 127
CORREO: MAXIMASAS@HOTMAIL.COM

Atentamente

E.I.C.E. AMV
RECIBIDO
Fecha: 19/10/2026
Hora: 9:17 am
Firma:

MAXIMA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S
NIT: 900538365 8
REPRESENTANTE LEGAL:
ELIANA FERNANDEZ AYALA
C.C. 1349765222

Cra 9 # 13 B - 127
Oficina 101 Valledupar - Cesar
Móviles: 315 722 3306 - 316 748 2951
Email: maximasas@hotmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/08/2026 - 16:03:47
Recibo No. S001030361, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MRUvMWYgs2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://slifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DEL MES DE DICIEMBRE DE 2026 SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBERÁ REALIZARSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES EN EL OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026.

PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3105678862 - 3008440005, 605-5897868 EXT 119, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB: WWW.CCVALLEDUPAR.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MAXIMA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S
Nit : 900538365-8
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 108344
Fecha de matrícula: 13 de julio de 2012
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 9 13B 127 OFC 101
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : maximasas@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3157223306
Teléfono comercial 2 : 3167482951
Teléfono comercial 3 : 3004588318

Dirección para notificación judicial : CR 9 13B 127 OFC 101
Barrio : ALFONSO LOPEZ
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : maximasas@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3157223306
Teléfono para notificación 2 : 3167482951
Teléfono para notificación 3 : 3004588318

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del

Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 15 de junio de 2012 de la Asamblea Constitutiva de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2012, con el No. 22591 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MAXIMA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 004 del 06 de mayo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2026, con el No. 63496 del Libro IX, se decretó REFORMA: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de junio de 2062.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto, servicios de pavimentos, rígidos, pavimentos flexibles, sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, estudios macroeconómicos, planeación del desarrollo agrícola, planeación del desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, legislación sobre tenencia de la tierra, reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras, desarrollo y participación comunitaria, factores socioculturales rurales, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales. Nutrición, control de calidad, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales, organización y sistemas de mercadeo, organizaciones de abastecimientos y servicios organización y administración de la investigación agrícola, herramientas manuales, herramientas en general, maquinaria y equipo agrícola, herramientas complementarias, herramientas para maquinaria y accesorios, maquinaria y equipo para manejo de materiales, maquinaria y equipo para refrigeración, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, herramientas eléctricas, artefactos domésticos, productos industriales, bienes de consumo, proyectos turísticos (planeación, diseño), operación de proyectos turísticos, educación rural y desarrollo, estadísticas educativas, sistemas educativos, servicios de administración educativa (pública y privada). Planeación de proyectos microeducativos, organización y administración escolar, planeación de la infraestructura educativa, capacitación de maestros, capacitación de administradores educativos, supervisores y expertos de planeamiento educativo, materiales didácticos, investigación educativa, infraestructura física educativa, planeación y organización de sistemas de salud. Diseño logístico, planeación intersectorial, organización, administración y gerencia, planeación del recurso humano, capacitación en salud, diseño de hospitales, diseño de ayudas para atención primaria (rural y urbana), sistemas de mantenimiento, sistemas de distribución de medicamentos, diseño de sistemas para producción de material educativo en salud, diseño arquitectónico para servicios de salud, servicios en salud domiciliarios, atención básica de salud, salud ocupacional, salud ambiental (incluyendo abastecimiento de agua y sistemas sanitarios), enfermedades tropicales y control de vectores, control de enfermedades no contagiosas, salud materno infantil, salud dental, salud mental, nutrición (aspectos de salud), educación en salud, proveeduría de medicamentos, participación comunitaria salud escolar, salud

Fecha expedición: 26/08/2026 - 16:03:47
Recibo No. S001030361, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MRUvMWYgs2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

publica general, desarrollo del recurso humano en salud, promotores domiciliarios de salud, diseños de programas de instrucción, diseño de sistemas de supervisión, monitoreo, evaluación, investigación, epidemiologia, análisis económico y financiero, diseño de sistemas de evaluación, investigación de operaciones, investigación de servicios en salud y sistemas de información, economía de la salud, programas de desarrollo de la mujer, educación en población, censos y estadísticas de población, planeación nacional y políticas de desarrollo, organización, administración y gerencia, planeación intersectorial, planeación del recurso humano, planeación de la información, educación y comunicaciones, diseño de sistemas de información (banco de datos), provisiones, de diseño de instalación (arquitectura y construcción), mantenimiento y reparación de equipos, diseño de programas de instrucción, diseño de sistemas de supervisión, información, educación y comunicaciones en población, seguimiento, evaluación e investigación en población, diseño de sistemas de seguimiento, estadísticas de provisión de servicios, diseño de sistemas de evaluación, investigación y evaluación de métodos y programas en información, educación y comunicaciones, estudios sociológicos y antropológicos, vivienda, industria, transporte, construcción, legislación ambiental, políticas institucionales, especificaciones ambientales (calidad), diagnóstico y evaluación de impacto ambiental, mapas de áreas afectadas ecológicamente, capacitación ambiental, medidas de protección ambiental, especialidades en protección ambiental, impacto de las minas de carbón y otros minerales, planeación de transporte regional, nacional y multimodal, medición de tráfico, origen y destino, sistemas de información, estudios ambientales, desarrollo urbano planeamiento en desarrollo urbano encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana, encuestas socioeconómicas, modelos de desarrollo urbano, planeación estratégica del desarrollo (incluye planes integrales), planes de inversiones urbanas, planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, encuestas diagnóstico del sector vivienda, planeación, localización, diseño e ingeniería de detalle de servicios, programas de desarrollo y renovación, administración de construcciones, servicios urbanos, servicios municipales, planeación y diseño e servicios comunales, análisis del sector empleo, programa de generación de empleo, capacitación y desarrollo de habilidades, finanzas y presupuestos municipales, avalúos e impuestos catastrales, otros impuestos municipales, financiación del sector vivienda, administración urbana, administración pública, administración y gerencia de servicios municipales, participación comunitaria, programas de autoayuda, entrenamiento en desarrollo urbano, sistemas de información, administración y gerencia de proyectos y programas, planeación de transporte urbano, encuestas y análisis de tráfico y transporte, modelos de tráfico y transporte, monitoreo y evaluación, economía de transporte urbano, planeación y gestión publica estrategias de desarrollo nacional, políticas sectoriales, administración pública, empresas públicas: Administración y financiación, empresas públicas: Sistemas de información y control, inversión publica y presupuesto, finanzas públicas y deuda, desarrollo institucional, contabilidad-Auditoria, asesoría en tecnología de la información, manejo de sistemas de información, estudios estratégicos de automatización, desarrollo institucional, asesoría en administración, estudios administrativos, estudios de desarrollo organizacional, estudios de demanda del recurso humano, transferencia de tecnología y entrenamiento, servicios de gestión, gerencia de proyectos, asistencia técnica y asesoría en servicios, gestión de arranque de proyectos, asesoría en financiación de proyectos, interventoría, asesoría legal, manufacturas diversas, servicio de aseo, servicio de restaurante y cafetería servicio de administración de casinos, servicios de supervisión e inspección, servicio de gestión social, servicios de recreación y deportivos, servicios de recreación y deportivos, seminarios de capacitación; para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá contratar directamente, licitar, concursar, participar en convocatorias nacionales o internacionales de entidades públicas y privadas, celebrar contratos y ejecutarlos, administrar propiedades, empresas, entidades, instituciones, industria o bienes de cualquier naturaleza, suscribir

contratos en cuentas corrientes y de ahorro, suscribir certificados de depósitos a términos, abrir y recibir cheques, pagare, letras de cambio, bonos de cualquier otro título valor, adquirir y subrogar obligaciones crediticias, dar y recibir dinero en mutuo con y sin intereses, fusionarse en otro u otras sociedades igualmente a fines que se ocupen de un fin parecido o semejante al presente objeto social y en general adelantar todo tipo de actividades financieras que le permita el desarrollar su objeto social, también podrá importar, exportar, los equipos, materias primas y demás elementos que necesite para el desarrollo de sus actividades, en fin todas las actividades relacionadas que ayuden al desarrollo de su objeto social.

"Realizar todo tipo de encuestas, mediciones, brindar atención integral, acompañamiento personalizado y el desarrollo de programas y proyectos sociales, productivos, de Seguridad Alimentaria, habitabilidad y culturales, dirigidos a personas y comunidades con enfoque diferencial que priorizará a grupos históricamente vulnerabilizados, tales como pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros, Palenqueros, Raizales y Room, así como a Poblaciones Campesinas, población en condiciones de pobreza o pobreza extrema, víctimas del conflicto armado y grupos en situación de vulnerabilidad económica, física, mental, emocional o de cualquier otra índole; todo ello mediante intervenciones articuladas con entidades territoriales y nacionales, bajo principios de equidad de género, derechos humanos, participación comunitaria y sostenibilidad, midiendo impactos a través de indicadores de bienestar, inclusión y autonomía para generar transformaciones duraderas."

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 25.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 25.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: La administración de la sociedad por acciones simplificada estará en cabeza de un gerente, de libre nombramiento y remoción por parte del constituyente, el cual tendrá un suplente o subgerente, que lo remplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación y remoción corresponderá también al constituyente. El gerente tendrá un periodo de 2 años, sin perjuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 49.765.222
AYALA FERNANDEZ

APELLIDOS
ELIANA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 25-AGO-1971
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

08-SEP-1990 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1200100-00483217-F-0049765222-20131002 0035239436A 2 41033380

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14869508948

(415)7707212489984(8020) 000001486950894 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 9 7 6 5 2 2 2	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	49765222	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AYALA	FERNANDEZ	ELIANA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CR 19 A 8 43 BRR CORTIJOS

42. Correo electrónico eliana-ayala@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 7 5 4 8 3 1 4	5 7 3 3 0 6 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código
8 6 9 2	1 9 9 6 0 7 2 2				2 2 2 3

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AYALA FERNANDEZ ELIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO